

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 149

Fecha Estado: 08/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420220045800	Verbal	CONSUELO ARENAS	MARIA ISABEL GOMEZ ARENAS	Auto requiere 4. TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA CURADORA AD-LITEM, FIJA GASTOS Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE IMPULSO EN LA NOTIFICACIÓN A LOS HEREDEROS DETERMINADOS	07/09/2023		
05001311000420230006000	Jurisdicción Voluntaria	EDITH CLAUDINA CHAVERRA MENA	XXXXXXXXXX	Auto que pone en conocimiento 2. pone en conocimiento a las partes por el término de tres (3) días informe sociofamiliar	07/09/2023		
05001311000420230011400	Ejecutivo	PAULA ANDREA PEREZ VELEZ	SEBASTIAN JIMENEZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 5. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y REDUCE EMBARGO DEMANDADO.	07/09/2023		
05001311000420230039900	Procesos Especiales	LORENZO GONZALEZ FUENTES	SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA	Cumplase lo resuelto por el superior 6. CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y ORDENA VINCULAR Y NOTIFICAR A JOETH DAVID GONZÁLEZ CORONADO, JOIVER ANDRÉS GONZÁLEZ CORONADO Y JHON CARLOS GONZÁLEZ CORONADO	07/09/2023		
05001311000420230043100	Jurisdicción Voluntaria	JORGE ALBEIRO MARIN OCAMPO	JOHANA LUCIA AGUIRRE CAÑAS	Sentencia 4. SENTENCIA DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES MATRIMONIO RELIGIOSO - MUTUO ACUERDO	07/09/2023		
05001311000420230045800	Verbal	LISA JANETH VILLA CORREA	CANDIDO DE JESUS SANCHEZ AGUDELO	Auto que inadmite demanda 4. Inadmite Demanda concediendo el término de cinco (5) días	07/09/2023		
05001311000420230046900	Jurisdicción Voluntaria	PEDRO ANDRES GOMEZ SALAZAR	LEYDY SUSANA HENAO HENAO	Auto que admite demanda 4. ADMITE DEMANDA	07/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)